



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 27

mayo 29 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
<i>1</i>	54001333300320180021200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LARA CONTRERAS ARIACNA DEL ROSARIO	NACION -RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANARLA SO PENA DE RECHAZO	<i>1</i>	28/05/2019

El anterior Estado se fija hoy, 29 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 29 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General